

EL DIA DE PALENCIA

EL M. I. SEÑOR

LIC. D. JUAN RODRIGUEZ PUEBLA

Dignidad de Chantre de la S. I. Catedral
ha fallecido el 1.º de Febrero de 1904 á las dos de la tarde
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Ilmos. Sres. Deán y Cabildo de dicha Santa Iglesia, e R. P. Bartolomé Leseta, S. J. Director espiritual del finado, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, asistir á las Exequias que se celebrarán mañana 2, á las cuatro de la tarde, en la S. I. Catedral, acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, y el día 3 á la Misa á las diez de la mañana, por cuya obra de piedad les vivirán reconocidos,

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia
Casa mortuoria: Mayor pral., 82.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, y otros tantos días por cada misterio si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

†

D. CAYO RODRIGUEZ BALBUENA

HA FALLECIDO

EL DIA 31 DE ENERO DE 1904

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Gabina de la Calzada, sus hermanos D. Mariano, doña María del Pilar y don José María, hermanos políticos, doña Lucila Fernández, doña Sabas Martín Grarizo, doña Manuela B. doya, doña Camila de la Calzada y don Juan José Pedrejón, su tío don Cayo Balbuena, tíos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir el próximo miércoles á la Misa que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: San Juan, 13.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, concede 40 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del finado, y otros 40 por cada Misterio si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

†

EL SEÑOR

D. SANTIAGO ABAD FERNANDEZ

Párroco que fué de Santa María de Becerril del Carpio

HA FALLECIDO EL DIA 29 DE ENERO DE 1904

Á LOS 59 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado hermano D. Donato Abad Fernández, hermana política D.ª Inés Sánchez, sus sobrinos D. Teófilo, Juliana y Adelaida, sobrinos políticos Luciliano Franco y Juan Mañero y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, concede 40 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del finado, y otros 40 por cada Misterio, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

CASA DE BANCA

Se compran y venden efectos públicos y toda clase de papel del Estado, cotizables en las Bolsas de Madrid, París y Londres.

Se ceden y descuentan giros sobre todas las Plazas de alguna importancia á cambios reducidos.

Se admite toda clase de cupones, billetes extranjeros y moneda de oro, pagando el premio más alto de la Plaza.

FÁBRICAS DE HARINAS por el sistema Austro-Húngaro, perfeccionado: La Horadada, en Mave; La Mercedes, en Dueñas.

HIJOS DE V. CALDERÓN
Mayor—27—Palencia.

RESTAURANT CASTILLA

Menú para mañana martes

Cubierto de 3 pesetas

Tortilla.
Sivet de conejo.
Langosta á la vinagreta.
Chuleta de ternera.
Postres, pan, vino y aceitunas

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 1.º de Febrero

Precios que han regido:

Trigo á 44'50 rs. las 92 libras.
Centeno á 33 las 96
Cebada á 25 rs. fanega.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Becerril de Campos 31 de Enero

Precios que rigen:

Trigo á 45 rs. las 92 libras.
Centeno á 33'50 las 90.
Cebada á 25 rs. fanega.

Algarrobas á 34.

Yeros á 35.

Harina de 1.ª á 16'50 rs. arroba.
" 2.ª á 15'50 " "
" 3.ª á 14 " "

Vino tinto á 25 rs. cántaro.
Entraron 700 fanegas de trigo,

240 de centeno, 80 de cebada, 160 de yeros y 150 cántaros de vino.

Compras, regulares.

Tendencia, á la baja.

Tiempo, lluvioso y de nieves.

Los campos, atrasados.

Frechilla 31

Precios que rigen:

Trigo á 44'50 rs. fanega.

Centeno á 32.

Cebada de 28 á 29.

Garbanzos de 90 á 180.

Yeros á 40.

Harina de 1.ª á 16 rs. arroba

" 2.ª á 15 " "

" 3.ª á 14 " "

Áceite á 46.

Vino tinto á 24 rs. cántaro.

Valladolid 31

En los almacenes del Canal han entrado 1000 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 46'75 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 40 fanegas de trigo, cotizándose á 46'50 reales 94 libras.

Centeno á 35'75

vena á 48.

Tendencia, floja.

Medina del Campo 31

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 46 reales las 94 libras.

Tendencia, al alza.

Rioseco 31

Han entrado 100 fanegas de trigo, cotizándose de 44 á 44'30 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Nava del Rey 31

Precios al detall:

Trigo superior á 45'75 reales las 94 libras.

Idem bueno á 45'50

Centeno á 32 las 92 libras.

Cebada á 27 fanega.

Algarrobas á 34.

Mueles de 44 á 48.

Garbanzos de 160 á 200.

Lentejas á 44.

Harina de 1.ª á 17'50 rs. arroba

" 2.ª á 17 " "

" 3.ª á 16 " "

Vino blanco nuevo á 24 reales cántaro.

Idem viejo de 30 á 100.

Idem tinto á 24.

Tendencia, floja.

Tiempo, lluvioso.

DE COLABORACIÓN

VIENDO NEVAR

Que el ver nevar es uno de los espectáculos más hermosos y más grandes que Dios por medio de la naturaleza ofrece al hombre, no hay la menor duda, y que todos al contemplarle le admiramos y en él vemos á la Providencia en todas sus manifestaciones de grandeza, también es cierto; pero pretender admirarle y contemplarle en toda su gran-

diosidad como el labrador, sería tiempo perdido.

El labrador, además de admirar en toda su intensidad tan extraordinario suceso meteorológico, ve en él algo tangible, algo que recibe como obsequio de gran valor que la Providencia le envía.

El labrador ve en la nieve el enriquecimiento de éso atmosférico en sus sembrados; ve con fundadas esperanzas en el alfombrado deslumbrador que cubre la tierra un prado de humedad apetecible al fundirle más tarde el sol y penetrar en las capas interiores del terreno, con que poder hacer frente á las sequías de primavera; ve en él el sazonzamiento de sus tierras compactas, las cuales áridas y desahidratadas por el sol y el viento, al contacto de la nieve se disgregan sus partículas terrosas solubilizándose los elementos minerales que contienen á la vez que realizan las plantas cuyos raíces capilares están sufriendo las consecuencias del hielo en el invierno y del sol y el viento en primavera.

El labrador ve más que esto en otro orden más elevado.

El copo de nieve, el viento que le lanza y azota, la planicie, el cielo oscuro que le produce y el esplendoroso precinto que cubre la campiña, le predisponen á querer, y por su contacto con los obreros, conocedor de sus necesidades, al tanto de sus tribulaciones, reconocido á tanto bien y á tanta generosidad como Dios le ofrece, abre hasta lo más profundo de su corazón en busca de sentimientos nuevos que le otorguen la receta que lleve el calor á aquellos hogares donde no hay más que frío, el alimento necesario á aquellos organismos mal alimentados y el consuelo y la alegría á aquellos espíritus abatidos por el enorme peso de sus necesidades, y como ofrenda que á Dios ofrece, con la bolsa abierta y con el corazón en la mano indaga dónde reside la necesidad, investiga dónde impera la tribulación y penetrando en dichas moradas, socorre y consuela, volviendo á su casa con el incomparable contento y la satisfacción jamás sentida de haber cumplido con un deber.

¡Qué buena es la nieve para los campos y qué hermosa es la caridad para los pobres en los días de nivel!

AVELINO ORTEGA

DIPUTACIÓN

Sesión extraordinaria

Bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia Sr. Díaz de la Pedraja y con asistencia de los diputados señores Calderón, Herrero del Corral, Martínez Espinosa, Rodríguez Blanco, Jubete, Polanco, Diezquijada, Merino, Ordóñez, Doncel, Pérez Juárez, Díez Gómez, Abad y García Benito ha celebrado sesión extraordinaria la Diputación provincial.

El señor secretario da lectura á la convocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior se aprobada por unanimidad.

Terminada y aprobada el

BULAS

Novísima ley de caza

con su reglamento de 3 de Julio de 1903, con notas aclaratorias y formularios para su más fácil interpretación.

De venta al precio de 3 reales en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

SE NECESITAN

Dos oficiales de zapatería que estén prácticos en el oficio. Justaquío Macho, en Frómista.

Se expenden en la imprenta de este periódico.

acta usa de la palabra el señor gobernador dirigiendo un saludo afectuoso á la Diputación provincial, y á la provincia entera.

Manifiesta que si preside la sesión, no es por requerimiento de la ley, sino por el de la gratitud que siente, y el deseo de manifestarlo así á la asamblea. Por eso—añade—no hablaré de lo que yo pienso acerca de los asuntos que deben ser mirados con preferencia por las Diputaciones, dejándolo para ocasión oportuna.

Alude á las visitas que ha hecho á los establecimientos de beneficencia, y pide que conste en acta con la mayor solemnidad el aplauso más sincero y la satisfacción con que ha visto el buen servicio de todas las dependencias, que revela la buena administración que lleva la asamblea, á la que prodiga fervientes elogios.

Claro—dice—que como obra de humanos no es perfecta, pero sobre pequeños detalles enviaré una comunicación especial á la comisión permanente.

Habla de los servicios de las oficinas y hace cumplidísimo elogio de los funcionarios, cuyo celo, laboriosidad é inteligencia ensalza en frases entusiastas.

Se fija en el objeto de la convocatoria, y dirige un saludo de bienvenida al nuevo diputado Sr. Doncel.

Detiéndose en el proyecto de establecimiento de la Granja agrícola, y enaltece en inspirados y patrióticos períodos el inmenso beneficio que ha de representar para la riqueza agraria. Felicita á la asamblea por ese proyecto, al diputado á Cortes Sr. Calderón por haber obtenido esa concesión del Gobierno, y hace un llamamiento á las clases agrícolas para que sacudan su apatía, y envíen sus hijos y sus hombres á estudiar en la Granja para que ésta no resulte infructuosa.

Extiéndese en consideraciones sobre la apatía del labrador, la crisis agraria, que no es—dice—solo económica sino técnica, y en un inspiradísimo período en que habla de los temores de las crisis, y las producciones de otros países, termina manifestando que como castellano desea el engrandecimiento de Castilla, pero que en la lucha comercial, somos los parias de la producción (muy bien, muy bien en todos los lados.)

Levántase el Sr. Calderón, y en afectuosas frases devuelve el saludo que el Sr. Díaz de la Pedraja ha hecho á la Diputación, ensalzando las dotes y bellas cualidades que adornan al gobernador civil de la provincia.

También le da las gracias por los elogios que ha hecho de la Diputación y sus funcionarios, añadiendo, que en esto no ha hecho más que seguir la tradición honrosa de sus dignos antecesores.

Saluda al nuevo diputado Sr. Doncel, y termina diciendo que la asamblea seguirá la senda que se ha trazado, en la seguridad que de este modo cumple los deberes que sus representados imponen á los diputados provinciales.

Terminado este discurso, abandona la presidencia el señor gobernador, que es despedido por una comisión de señores diputados.

Ocupa la presidencia el señor Calderón y se dá lectura á la orden del día, en la cual figuran: una instancia de don Agustín Martínez Azcoitia, ofreciendo una finca de su propiedad denominada «La Serna» para la Granja Agrícola, y el

dictamen favorable de la comisión de fomento para adquirirla; dictamen sobre la admisión de D. Leoncio Doncel como diputado provincial por Cervera; dictamen sobre la adjudicación definitiva de subastas para suministros de la Beneficencia, y el dictamen favorable á una solicitud del pueblo de Piña de Campos, pidiendo que se amplíen las obras que se están ejecutando en la reparación del camino vecinal entre dicho pueblo y el de Támara.

Pedida por el Sr. Herrero la urgencia de los dictámenes leídos, y acordado por la asamblea, son aprobados todos los dictámenes sin discusión alguna.

Proclamado diputado el señor Doncel, éste da las gracias á la asamblea, dirigiéndola á la vez su afectuoso saludo.

Y como no fuera otro el objeto de la convocatoria, el señor presidente da por terminada la sesión.

Reforma de la ley electoral

(Conclusión)

Constitución de las Mesas:

1.º En cada sección habrá una Mesa, compuesta de un presidente y dos adjuntos, y los interventores de los candidatos.

2.º Serán presidentes y adjunto por la ley; un elector de la sección con título profesional; otro entre los mayores contribuyentes por territorial, con derecho á votar compromisarios para senadores; y otro entre los mayores contribuyentes por industrial, con igual derecho. Y no podrán serlo los concejales en ejercicio.

3.º Trata del procedimiento para la exposición al público y legalización de las listas.

4.º Las condiciones de candidatos y designación de interventores son las señaladas en la vigente ley.

5.º Ante las Mesas comparecerán los electores de las secciones respectivas el día de la elección, proponiendo oralmente al candidato ó candidatos que tuviere por conveniente.

Los adjuntos irán anotando los nombres de los electores en las listas de los candidatos á quienes propusieren.

A las cuatro de la tarde las Mesas expedirán un certificado á cada uno de los candidatos designados, del número y nombre de sus proponentes, y otros iguales á la Junta en que haya de hacerse la proclamación.

6.º Ajustase á lo legislado hoy sobre proclamación de candidatos electos.

7.º En los distritos donde no resultase proclamado mayor número de candidatos que se han de elegir, la proclamación del candidato equivale á su elección y les releva de la necesidad de someterse á ellas.

8.º Los que no se hallen en este caso excepcional, podrán nombrar dos interventores y dos suplentes para cada Mesa, en cualquier tiempo, hasta el día antes de la elección, expidiendo credenciales talonarias á los que nombren, con la fecha y firma al pie.

9.º Las Mesas no se constituirán nunca en la Casa Consistorial ni en sus dependencias.

Votaciones.—La hora y forma de constitución de la mesa y principio de la votación será como hoy.

Todo elector tiene la obligación de votar en cuantas elecciones fueren convocadas

en su distrito respectivo, salvo el caso de fuerza mayor ó el de ser el mismo candidato en su distrito electoral ó en otro de la Península.

Presentación de actas y resoluciones.—Se declaran subsistentes las disposiciones actualmente en vigor respecto á la presentación de actas y reclamaciones en las elecciones de diputados provinciales y concejales, sin perjuicio de las alteraciones que se introduzcan por la nueva ley de reforma de la Administración local.

Se remite para la reforma del reglamento del Congreso (que se considera indispensable), la modificación de lo hoy dispuesto sobre calificación de las actas en leves y graves.

Por la constitución dada en el proyecto á la junta central del Censo, pudiera ésta servir de Tribunal instructor para proponer la clasificación de aquéllas.

La sanción penal.—Se establece una sanción nueva para el caso en que el presidente y adjuntos de las mesas electorales durante el período legal de sus cargos dejen de concurrir á desempeñarlos sin causa legítima, aplicando tal caso al art. 383 del Código penal.

Otra nueva sanción es la que se impone al elector que dejase de emitir su voto en una elección de cualquier clase que sea.

Se le inhabilita por cinco años para desempeñar cargos públicos de nombramientos del Gobierno, Diputación ó Municipio.

A este efecto se exige, en una de las disposiciones generales, que para tomar posesión de todo destino público haya de presentarse una certificación de la junta municipal del Censo, expresiva de haber ejercitado el derecho de sufragio en las tres últimas elecciones, ó de hallarse comprendido en alguno de los casos de excepción preestablecida.

LA MESOPOTAMIA ARGENTINA

IV

CORRIENTES

Limítrofe con el Paraguay, con el Brasil y con el territorio de las antiguas misiones guaraníes, al Norte de Entre Ríos, y separada por el gran río Paraná, del resto de la república, se encuentra la provincia de Corrientes, una de las más importantes de la Argentina.

Situada esta provincia entre dos naciones extranjeras, y en el centro casi, de la parte meridional del continente sudamericano, su posición es en extremo ventajosa bajo cualquier punto de vista que sea considerada.

Los ríos Paraná y Uruguay, que señalan los límites en la mayor parte de su perímetro, son las dos grandes arterias fluviales que vivifican en considerable extensión la parte central de la América del Sur. Los ricos estados brasileños de Río Grande, Santa Catalina, Paraná, San Pablo, Goyaz y Matto-Grosso, toda la república paraguaya y una gran parte de la de Bolivia, se hallan dentro de la cuenca superior de aquellos ríos, cruzados por numerosos afluentes, todos navegables, que forman, en conjunto, un vasto sistema de comunicación con la costa del Atlántico, por medio del anchuroso estuario del río de la Plata.

Todas las corrientes que atraviesan esta dilatada región hidrográfica formando una inmensa red que abarca una superficie poco menor que la mitad de Europa, van juntándose unas á otras, hasta reunir sus aguas en el Paraná y en el Uruguay, en

territorio correntino, de manera que esta provincia es el punto obligado en donde tienen que hacer escala los buques que navegan el curso superior de los citados ríos, conduciendo los productos de aquella parte de América, para que éstos sean trasbordados, por vía terrestre, al otro lado de los saltos y rápidos que impiden el acceso de los buques de alto bordo, que surcan las tranquilas y profundas aguas del anchuroso cauce por donde se dirigen al Plata.

El día, no lejano, en que una población numerosa y activa colonice aquellas hoy casi deshabitadas comarcas, explotando las riquezas naturales que encierran, y haciendo producir á la tierra los variados frutos á que se prestan por sus excelentes condiciones. Corrientes, por su especial situación entre esas dos grandes vías de comunicación, llegará á ser indudablemente, una de las más opulentas regiones de la América meridional.

Concretándonos al presente, la navegación del Paraná y del Uruguay es un factor de grande importancia para aquella provincia, ofreciendo rápido, cómodo y económico transporte de sus variados productos favoreciendo de manera directa el desarrollo de su agricultura y ganadería, el incremento de sus nacientes industrias y la explotación de sus grandes riquezas naturales, bases de su considerable comercio de exportación.

La provincia de Corrientes forma una inmensa llanura de terreno extremadamente fértil, regada por numerosos ríos y arroyos, y favorecida por uno de los climas más deliciosos y saludables del Nuevo Mundo.

En la parte central del territorio se encuentra la gran laguna Iberá, que mide doscientos kilómetros de largo por más de cien de ancho, sin contar la estensa zona que cubren sus aguas á su alrededor cuando se desborda, fenómeno que ocurre generalmente dos veces cada año. Las inmediaciones de esta laguna, en un radio de muchas leguas, producen una vegetación lozana y vigorosa sostenida por la humedad del terreno alcanzando los árboles y demás plantas un desarrollo extraordinario. En el interior de este lago hay multitud de pequeñas islas cubiertas de arboleda, en donde abunda una caza variadísima, lo mismo en cuadrúpedos, como en aves, sobre todo acuáticas.

Se observa en esta laguna un fenómeno poco común, que hasta ahora no ha sido satisfactoriamente explicado: al contrario de lo que ocurre en la casi totalidad de los lagos, en la Iberá, no desemboca absolutamente ninguna corriente de agua, y en cambio, salen de ella multitud de arroyos que forman dos ríos importantes, el Corrientes y el Mininay, que van á desaguar al Paraná y al Uruguay respectivamente.

La mayor parte del territorio de esta provincia, está cubierta de bosques formados por infinita variedad de árboles y arbustos muy estimados por sus maderas ó por las diversas sustancias que proporcionan á la industria. Estas selvas vírgenes, presentan una vegetación lujosa, verdaderamente tropical, y el aspecto que ofrecen, con sus árboles gigantes, sobrecargados de extrañas plantas trepadoras, contrasta con la monotonía de los bosques europeos.

En medio de aquellas selvas habita una fauna riquísima en especies, encontrándose numerosos representantes de varias especies de cuadrumanos y otros animales peculiares de la zona cálida.

La parte restante de la provincia está destinada á la ganadería y á la agricultura. Existen grandes praderas na-

turales, perfectamente regadas, multitud de arroyos en donde crían ganados de todas especies, aunque en una escala menor que en Entre Ríos.

Respecto á la agricultura, trigo, el maíz, el mandioca, cereales y legumbres se cultivan en una extensión de considerable, proporcionalmente escaso número de la población, y sobre todo, teniendo en cuenta que en aquella provincia es preferente lugar el cultivo de yerba mate, del tabaco, del algodón y otros productos de la zona tropical.

JOSÉ CASTAÑO
Cacabelos, Enero 6 del
(Se concluirá)

Carta de Madrid

Sr. Director de...

Felicitaciones

Se asegura que el presidente del Consejo de Ministros, ha recibido una carta de felicitación de Alejandro Pidal, por el discurso que pronunció en Valencia, defendiendo el arzobispo de Valencia y á los frailes de la orden.

De todas suertes, si se sabe que el P. N. no irá á Valencia.

Consagración

Para asistir á la consagración del señor Obispo de Tortosa salen para Sagunto los señores Directores de los Registros, el diputado Sr. Rodríguez Cela y el Sr. Luengo.

Esta noche salió de Madrid, señor marqués de Cruz.

Un duelo

En uno de los frentes de Madrid se verificó un duelo á espada entre el director de la cantil, de Valencia y Soriano.

Representantes del Sr. Elive eran los Sres. Zapp Bonat.

Al finalizar el octavo por fatigarse el Sr. Bonat por terminado el duelo por petición de los médicos.

Los marinos

La cuestión de los marinos continúa igual, el rector grande y las reuniones de los deans.

De los departamentos ciben noticias de haberse producido gran disgusto.

DEL EXTRANJERO

Regreso

Dicen de Atenas, que regresó á Itaca el Sr. Luis Salvador, para continuar sus estudios arqueológicos.

Juicio arbitral

Según el tratado de comercio entre Austria é Italia, las partes contratadas meterán á un juicio arbitral las controversias que cuando no se obtiene solución amistosa, se someten á las controversias que las partes ginen hechos anteriores á la estipulación del tratado.

Compra y venta

Telegrafian de Lisboa que aquel Gobierno rechaza la posición para la venta de cruceros, especialmente el Carlos, y que se acordará 72 ametralladoras batallones de cazadores.

Comisión militar

Comunican de Oporto...

a, que ha salido para Ale-
mania la comisión militar á fin
de encargarse de las nuevas
materias de cañones de tiro rá-
pido encargados á la casa
Gupp.
EL CORRESPONSAL
31 Enero

REVISIÓN DEL TIEMPO

Resumen para la primera
quincena de Febrero:
Día 1.º.—Buen tiempo pro-
pio de invierno.
Días 2 al 5.—Continúa el
buen tiempo, con régimen flojo
de NO. á NE., cielo precu-
rator de nevadas, escarchas en
Mancha y Aragón, hielo en
Castilla, neblina en Galicia,
Extremadura y Vascongadas,
borrascas en el Cantábrico, tem-
porales en el Estrecho y régi-
men frío del segundo cuadrante.
Días 6 al 9.—Régimen de
NE., nieblas en Castilla, Gali-
cia, cuenca del Ebro, Lérida,
Gerona y Rioja, lluvias esta-
cionales en Levante, Andalu-
cía, La Mancha y Extremadu-
ra, tiempo tempestuoso en Ca-
taluña, y buen tiempo frío á
la noche y la mañana.
Días 10 al 12.—Cielo des-
pejado, buen ambiente, irra-
diación, escarchas en Aragón
y Rioja, hielo en Castilla y NO.
y lloviznas al N. En Burgos,
Soria, y Lisboa, N. En Bil-
bao, Aragón y Levante, NO
y en Asturias, Galicia y Jaén,
N. y NO. Al final, rachas del
N. y NE. para tiempo borras-
coso en los litorales.
Días 13 al 15.—Frio en la
región central, vientos fuertes
y duros del N. y NO. con tiem-
po medio en Andalucía y Ex-
tremadura, nieblas en Galicia
y aparatos de lluvia en Le-
vante, siendo escasa en Cata-
luña y al N. para terminar con
tiempo seco.

ESCOLÁSTICO

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana
LA PUBLICACIÓN DE NUESTRA
SEÑORA.

Cultos religiosos

En la S. I. Catedral se hará á las
nueve y media la bendición y Proce-
sión de Candelas y después tendrá lu-
gar la Misa solemne.
En la Compañía termina el Nove-
nario á Nuestra Señora de la Calle: á
las siete y media hay Comunión general,
á las diez Misa solemne en la que
predicará el Sr. D. AMANCIO APARICIO
y por la tarde el Sr. D. EMILIO
PACHO; estará S. D. M. expuesto todo
el día.
En Allende el Río á las nueve Misa
solemne y Sermón y á las siete y me-
dia Comunión general para las Hijas
de María de esta Parroquia; á las tres
Rosario y visita á María Santísima.
En San Pablo la Asociación del
Rosario Perpetuo *Guardias de Honor
de María* celebrará solemne función
á su Augusta Reina en el misterio de
la Purificación. A las cinco y media
Rosario de la Aurora. A las ocho, Co-
munion general para los Asociados.
A las diez bendición de Candelas, Pro-
cesión, Misa solemne y Sermón que
predicará el R. P. Fr. JOAQUÍN ENRI-
NAS. Al ofertorio de la Misa se hará la
tierna ceremonia del ofrecimiento del
Niño Jesús por su Madre Santísima, y
los Jefes y Asociados del Rosario ofre-
cerán la Vela bendita á la Santísima
Virgen. Terminada la Misa, se ex-
pondrá el Santísimo Sacramento al
que velarán los Jefes. A las cuatro de
la tarde, Estación, Rosario, Consagra-
ción de los *Guardias de Honor*; Ser-
món que predicará el R. P. Fr. MA-
NUEL DE LA CALLE y solemne Reserva.
Santos del miércoles
El Beato Nicolás Longobardi, San
Blas y San Hipólito.
Cultos religiosos
En la Soledad estará S. D. M. ex-
puesto este día y los siguientes desde
las cuatro hasta las seis de la tarde.
En la Capilla de la V. O. T. de San
Francisco hay Ejercicios al anoche-

car este día y el siguiente por una
hermana difunta.

Caja de Ahorros
Resumen de las operaciones veri-
ficadas ayer:
Ingresos.—Por continuación, 125
pesetas.
Salidas.—Reintegros á cuenta,
30 pesetas; id. por saldo, 394'21; to-
tal, 424'21 pesetas.

Audiencia
Para el miércoles está señalada por
esta Audiencia la vista de dos causas
procedentes del Juzgado de Baltanás,
contra Ricardo Cabeza y otros, por
el delito de disparo y lesiones.
Abogados defensores, S. es. Rodrí-
guez Blanco y Rodríguez García.
Procuradores, S. es. Baquero y
García.

Casos
Ayer no hubo movimiento de presos.
Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy se
han hecho en el juzgado municipal las
siguientes inscripciones:
Defunciones.—Mariano Hermoso
Martín, casado, de 67 años, Mayor
Antigua, 61.—Cayo Rodríguez Bal-
buena, casado, de 53 años, San
Juan, 13.
Nacimientos. Emilia Puente Fuen-
te, hija de Enrique y Dolores, Rizar-
zueta, 18

Un cambio en el mundo entero

Los antiguos barcos de vela, que
iban y venían de distantes países tra-
yendo mercancías á cambio de pro-
ductos del país, han sido abandonados,
favoreciendo á los vapores modernos
de gran potencia y andar, los que tri-
plican el trabajo con la mitad de tiem-
po. Este es precisamente el caso del
aceite de hígado de bacalao compa-
rado con la *Emulsión Scott*. Doscientos
años atrás era evidente que el aceite
de hígado de bacalao era el mejor re-
medio conocido para las enfermedades
de la garganta y los pulmones, pero
era y es repugnante y muchos no po-
dían ni pueden ahora tomarlo. Treinta
años atrás vino la *Emulsión Scott*, la
cual está hecha de aceite de hígado
de bacalao con los hipofosfitos de cal
y sosa, los mejores componentes para
enriquecer la sangre y reforzar los
huesos. La *Emulsión Scott* es tres ve-
ces más eficaz que el aceite de hígado
de bacalao, sólo porque está emulsi-
onado por el procedimiento empleado
por los Sres. Scott y Bowne, hacién-
dolo tan agradable al paladar como
la leche. A los niños les gusta, y la
Emulsión Scott es el remedio por ex-
celencia para los niños enfermos, les
pone las carnes sólidas y cambia la
debilidad en fuerza y robustez.
Todas las farmacias venden la *Emul-
sión Scott*, la cual está envuelta en
papel color salmón, llevando la bien
conocida marca de fábrica: el hombre
pescador con el pescado.

Remedio y Alimento

EMULSIÓN SCOTT

Nutritivo perfecto
NIÑOS ENDEBLES
NODRIZAS
MUJERES ANÉMICAS
NIÑAS CLORÓTICAS
JÓVENES Y VIEJOS
debilitados
obtienen los mejores resultados.
Hace la digestión fácil
Mejora el apetito
Fortalece la musculatura
Es dulce como la crema

AVISO.—Exijase la legítima EMULSIÓN
SCOTT con la marca de fábrica: un hombre
llevando á cuestas un gran bacalao. Rechá-
ndose las imitaciones, que por la mayor parte
son hechas con aceite de ballena y sin nin-
guna propiedad medicinal.
Ejemplar de muestra será enviado gratis
contra 75 céntimos en sellos de correos al se-
ñor D. CARLOS MARES, calle de Valencia,
núm. 333, Barcelona.

NOTICIAS

Necrología
A las dos de la tarde de hoy
falleció en esta población el muy
ilustre Sr. D. Juan Rodríguez
Puebla, dignidad de chantre de
esta S. I. Catedral, después de re-
cibir los Santos Sacramentos y la
Bendición de Su Santidad
Acompañamos en su dolor á los
atribulados hermanos y demás pa-
rientes del finado.
—Tras larga y penosa dolencia,
sufrida con resignación cristiana,
falleció ayer en esta ciudad el señor

don Cayo Rodríguez Balbuena,
después de recibir los auxilios es-
pirituales y la Bendición Papal.
Acompañamos en su dolor á la
atribulada viuda D.ª Gabina de la
Calzada, hermanos y demás familia
del finado, de la cual forman parte
distinguidas personalidades muy
conocidas en esta localidad.

—El día 29 del pasado Enero
falleció el párroco que fué de Santa
María de Becerri del Carpio don
Santiago Abad Fernández, después
de confortar su alma con los Santos
Sacramentos y la Bendición Apos-
tólica.
Enviarnos á la familia del fina-
do nuestro sentido pésame.

Veda

Ayer terminó el período de
caza de pájaros, entrando en
el de veda desde el día de hoy,
siendo veda general para toda
clase de caza y pesca desde
el 15 del mes actual. Sirva
este aviso para los aficiona-
dos á fin de evitarles perjui-
cios.

Sin música

Debido al mal tiempo rei-
nante no se ha celebrado en la
tarde de ayer, el concierto mu-
sical anunciado.

Relaciones comerciales

Comunican desde París que
el Comité de la Unión para
mejorar las relaciones comer-
ciales entre Francia y España
ha resuelto utilizar la proba-
ble visita del rey Alfonso en
la primavera para promover
una gran manifestación del co-
mercio y la industria.

Serán invitados á tomar par-
te en la misma representacio-
nes españolas.

Una comisión especial ha
sido encargada de ponerse en
relación desde luego con los
diferentes grupos comerciales
é industriales y de dar á la
manifestación referida todo el
apetecido brillo.

Nombramiento

Ha sido nombrado guber-
nador de Sevilla, nuestro dis-
tinguido amigo y convecino
D. Narciso Rodríguez Lagunilla,
amigo íntimo del presi-
dente del Consejo de minist-
tros Sr. Maura.

De todas veras felicitamos
al Sr. Lagunilla por ese nom-
bramiento, y á la provincia
donde va, porque sus altas
cualidades de mando le harán
acreditor á muchas simpatías.

Servicios

He aquí los servicios pres-
tados por el cuerpo de car-
bineros durante el mes de Di-
ciembre próximo pasado:
Número de aprehensiones:
tabaco, 192; tejidos, coloniales,
etcétera, 64; caballerías, 24;
carrajes, 4, y buques, 2.
Reos de contrabando, 55.
Auxilios en naufragios, in-
cendios, etc., 39.
Detenidos por criminales,
prófugos, desertores, etc., 28.

Por biasfemos

Por orden del señor guber-
nador civil de la provincia, in-
gresaron en la cárcel á sufrir
quincena tres individuos que en
la noche del sábado escanda-
lizaron en la vía pública.

Vacante

El Ayuntamiento de Velilla
de Guardo anuncia la provi-
sión de la plaza de médico ti-
tular con el sueldo anual de
50 pesetas.

El plazo para solicitarla es
el de 20 días.

Sesión

El próximo miércoles cele-
brará sesión ordinaria en pri-
mera convocatoria el excelén-
simo Ayuntamiento de la ca-
pital.

Orientas municipales

Se hallan expuestas al pú-
blico en la secretaría de la
casa consistorial de Buenavis-
ta, las correspondientes al año
de 1903.

Anuncio

En breve publicará el *Bo-
letín Oficial* un anuncio de la
Intervención de Hacienda re-
lativo al extravío de un res-
guardo de la Casa de depósi-
tos, á favor del pueblo de
Quintanilla de la Cueva.

Minué

El día 11 del corriente se
celebrará una reunión de con-
fianza en casa del senador por
esta provincia D. Angel Me-
rino.

Varias señoritas palentinas
están ensayando un *minué* para
el citado día, en cuyo acto
lucirán bonitos trajes de época.

Sabañones

Se curan rápidamente con
el *Sanol Pizá*, premiado con
medalla de oro en la exposi-
ción de Viena. Frasco 4 y 6
reales. Farmacia de N. de
Fuentes Aspuz.

En la tarde de hoy se ha
hecho cargo del 2.º escuadrón
del regimiento cazadores de
Talavera que guarnece esta
plaza, nuestro amigo el capitan
D. Luciano Manrique, quien
hace algún tiempo perteneció
al mismo regimiento.

Dámosle nuestra cordial en-
horabuena.

Velada

Hemos recibido del señor presi-
dente del «Círculo Palentino» aten-
ta invitación que agradecemos para
la velada que ha de celebrarse en
los salones de dicha sociedad, ma-
ñana á las nueve de la noche, con
sujeción al programa siguiente:

Sinfonía por la orquesta del
Sr. Hontiyuelo; el juguete en un
acto y en prosa *El hijo del case-
ro*; intermedio por la orquesta;
coro y seguidillas de la ópera espa-
ñola *Marina*; el sainete en un acto
y en verso, original del joven don
Severiano del Mazo, *Cuarto Men-
guante*; terminando la velada con
una tanda de baillables.

Bailes

Los celebrados ayer en «La
Perla» «Círculo Palentino» y «La
Flor Artística» estuvieron anima-
díssimos.
Mañana se celebrarán en di-
chas sociedades.

A las ocho de la noche no se
podía dar un paso por el salón de
«La Perla» haciéndose un verdade-
ro derroche de confetti.

Conquistó Juanito á Pura
siendo feo como él solo
por su hermosa dentadura (1)

Libros y Revistas

La empresa del «Dicciona-
rio Popular Enciclopédico de
la Lengua Española», corres-
pondiendo al favor que el pú-
blico dispensa á tan grandiosa
obra, no omite gastos ni sa-
crificios, con el fin de que aque-
lla reúna las condiciones de
utilidad y belleza que le per-
mitan el acceso, lo mismo en
el hogar del más humilde me-
nestril, como en el del más
encumbrado magnate.

Entre las reformas recien-
tamente adoptadas por la men-
cionada empresa, merecen con-
signarse la renovación de
tipos de imprenta. El cuaderno
127 que tenemos á la vista,
segundo del Tomo III, está
impreso con la nueva fundi-
ción, resultando (dentro de la
poca variedad de letra que ofre-
cen esta clase de libros) un

(1) Gastaba *Licor del Polo*.

perfecto y acabado modelo tí-
pográfico.

En cuanto á la parte lite-
raria, son dignos de especial
mención los estudios biográ-
ficos de Haydu, Hegel, Heine,
los Heredia, Hernández, Her-
menegildo (San), Herodes y
Herodoto, los geográficos re-
ferentes á La Haya, El Havre
y Herculano, y los de las pa-
labras Hebreo y Herencia, en-
tre otras muchas que sería
prolijo citar.

Tan importante y notable
obra se publica semanalmente
al precio de 30 céntimos cua-
derno.

Para más detalles dirigirse
á D. Pedro García, Madera, 12.
—Madrid.—Apartado de Co-
rreos, 259.

TELEGRAMAS

Mella en San Sebastián

Madrid 1.º (10'50)
Ha llegado á la capital
de Guipúzcoa el diputado car-
lista Sr. Mella, siendo re-
cibido con vivas manifesta-
ciones de entusiasmo.

A su paso por Tortosa se
produjeron escenas de júbilo,
vitoreando al ilustre orador.

Un individuo que dió un
grito á la república, fué apa-
leado.

La juventud carlista de
Madrid prepara un mitin en
honor al nuevo diputado.

Reunión

Madrid 1.º (10'50)
Asegúrase que los capi-
tales generales se reunirán
en breve para ocuparse del
asunto del almirante Berán-
ger.

Atribúyese importancia á
esta reunión.

Lo que se dice

Madrid 1.º (11)
Dícese que muy en bre-
ve desempeñará el Sr. Sán-
chez Toca las carteras de
Gracia y Justicia y Marina
á consecuencia del disgusto
del Sr. Ferrándiz y su deseo
de salir del ministerio.

Diputado electo

Madrid 1.º (12'50)
Por el distrito de Cala-
tuyud ha sido elegido dipu-
tado D. Gabriel Maura, hijo
del presidente del Consejo
de ministros.

Pidiendo protección

Madrid 1.º (12'50)
Los obreros del arsenal
de Cartagena han pedido pro-
tección al Obispo de Murcia.

Rusia y el Japon

Madrid 1.º (13)
Por telegramas recibidos
de Tokio se sabe que anmen-
ta la efervescencia en el
Japon.

EL CORRESPONSAL

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores
de fuera de la capital que
no se hallen al corriente en el
pago de sus suscripciones, se
sirvan hacerlo á la mayor bre-
vedad, facilitando de este modo
la buena marcha de esta
administración.

